



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº 00340-2019-GAF/OSIPTEL

Lima, 27 de agosto de 2019

<b>OBJETO</b>	<b>APROBACION DE EXPEDIENTE Y DESIGNACION DE COMITE DE SELECCION - ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 0013- 2019/OSIPTEL</b>
---------------	--

### VISTO:

- (i) El Memorando Nº 0334-GTICE/2019 de fecha 19 de julio de 2019, mediante el cual la Gerencia de Tecnologías de la Información Comunicaciones y Estadística, remitió las Especificaciones Técnicas correspondientes para la Adquisición de discos de almacenamiento para el sistema de almacenamiento DELL EMC, con la finalidad de iniciar la indagación de mercado.
- (ii) El Informe Nº 00278-GAF/LOG/2019 de fecha 13 de agosto de 2019, mediante el cual el Área de Logística estableció el valor estimado para la "Adquisición de discos de almacenamiento para el sistema de almacenamiento DELL EMC", en la suma de S/ 255,450.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y 00/100 Soles), incluido impuestos, correspondiendo a un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada.
- (iii) La Boleta de Requerimiento Nº 20191186 aprobada el 22 de agosto de 2019 y la certificación presupuestal del SIAF Nº 0000002170 aprobada el 22 de agosto de 2019, documentos mediante los cuales la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto certificó la disponibilidad presupuestal para la "Adquisición de discos de almacenamiento para el sistema de almacenamiento DELL EMC".
- (iv) La Resolución de Gerencia General Nº 00190-2019-GG/OSIPTEL de fecha 26 de agosto de 2019, mediante la cual se incluye el presente procedimiento de selección con el ID Nº 54.
- (v) El Informe Nº 00305-GAF/LOG/2019, de fecha 27 de agosto de 2019, mediante el cual, se elevó el presente proyecto de resolución para la aprobación del expediente de contratación correspondiente y la designación del Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección respectivo.

### CONSIDERANDO:

Que, el marco jurídico para la realización de las contrataciones por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones -OSIPTEL- tanto para bienes, servicios u obras; está determinado por la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley Nº 30225-modificada por el Decreto Legislativo Nº 1341 -en adelante la Ley- y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, en adelante el Reglamento;





Que, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento, para convocar un procedimiento de selección, previamente debe estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria;

Que, el numeral 41.1 del artículo 42 del Reglamento, establece que el órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, precisándose en el referido artículo el contenido del mismo;

Que, el requerimiento para la “Adquisición de discos de almacenamiento para el sistema de almacenamiento DELL EMC”, se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones del año 2019, en el ID N° 54 como un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada;

Que, el numeral 43.1 del artículo 43 del Reglamento, establece que los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un Comité de Selección o del Órgano Encargado de las Contrataciones; quien se encargará de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación;

Que, el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento, en el antes citado artículo, se establece que el órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo –entre otros-, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultorías en general; no obstante la entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 00020-2019-PD/OSIPTTEL de fecha 15 de febrero de 2019, se delegó en el Gerente de Administración y Finanzas, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación para la realización de los procedimientos de selección que convoque la Entidad, para las contrataciones de bienes, servicios en general, consultorías y obras, así como de aquellos que sean declarados desiertos, y, la designación de los integrantes de los Comités de Selección que tendrán a su cargo los procedimientos de selección, así como autorizar la modificación de su conformación;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar el expediente de contratación para la “Adquisición de discos de almacenamiento para el sistema de almacenamiento DELL EMC”, el mismo que se llevará a cabo mediante un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada.

**Artículo Segundo.-** Designar a los miembros del Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 0013-2019/OSIPTTEL, para la “Adquisición de discos de almacenamiento para el sistema de almacenamiento DELL EMC”:

**Miembros Titulares:**

- Giannina Mercedes Cubas Landa, quien lo presidirá.

(Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones).





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones

- Gino Paolo Espinoza Huacacolque, miembro titular  
(Representante del Área Usuaria).
- Oranna Muñoz Hernández, miembro titular.  
(Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas).

**Miembros Suplentes:**

- Juan Carlos Ancajima Sánchez, suplente de Giannina Mercedes Cubas Landa.  
(Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones).
- Ignacio Koike Jara Almonte, suplente de Gino Paolo Espinoza Huacacolque.  
(Representante del Área Usuaria)
- Mayra Rosmery Miranda Saldaña, suplente de Oranna Muñoz Hernandez.  
(Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas).

Regístrese y comuníquese,

ESTHER ROSARIO DONGO CAHUAS  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

